

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA –CAFTA Aplicación de Contingente Arancelario para el año 2012 (TM)

Producto	Inciso Arancelario	Cantidad (TM)	% DAI dentro de Contingente	% DAI Programa de Desgravación
Carne de bovino	0201.20.00 0201.30.00 0202.20.00 0202.30.00	135	0	11
Maíz Amarillo	1005.90.20	472,500	0	13.8
Maíz Blanco	1005.90.30	39,900	0	20

Las mercancías descritas están sujetas a Contingente, la importación al amparo de éste requiere la presentación de la Licencia de Importación autorizada por el Ministerio de Economía y para su aplicación, deberán declarar que son originarias de Estados Unidos de América y anexar el certificado de origen respectivo, de conformidad a lo establecido en el apartado de las Reglas de Origen del Tratado, caso contrario pagará los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), vigentes establecidos en el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).